

UPAMI 2015

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA DICTAR CURSOS/TALLERES PARA ADULTOS MAYORES DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2015

La Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur ha abierto la convocatoria para presentar propuestas de cursos/talleres a dictarse en el marco del “Programa Adultos Mayores Integrados”, durante el primer cuatrimestre del corriente año.

El mismo se lleva a cabo en el marco del **convenio de mutua** colaboración firmado entre la UNS y la delegación Bahía Blanca de PAMI y tiene por objeto **favorecer la integración personal y el desempeño de los afiliados de PAMI** en la comunidad, mediante el efectivo ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, que permite la recuperación de saberes personales y la adquisición de otros nuevos apostando a un trabajo conjunto entre ambas Instituciones.

¿Sobre qué temáticas pueden ser las propuestas de los cursos?

Las temáticas son variadas como Filosofía, Historia, Derecho, Psicología, Informática, Ciencias Naturales, Arte e Idiomas

Además, cuando el tema del curso lo amerite, se deberá referenciar explícitamente la situación del adulto mayor con relación al mismo.

¿Quién puede presentar una propuesta?

La presentación del proyecto y el dictado del curso/taller deberá estar a cargo de un docente de la Comunidad Universitaria (ya sea de la Universidad Nacional del Sur o de las Escuelas Medias dependientes de la UNS) o bien de personal no docente de la misma.

Solamente se realizarán excepciones en los casos en que la temática del curso/taller no esté comprendida dentro de la currícula universitaria.

¿Cuáles son los criterios para la elección de las propuestas?

Los proyectos presentados serán evaluados por una Comisión integrada por representantes del PAMI y de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la UNS. En particular, se tendrá en consideración:

- 1) La correspondencia entre los objetivos del Programa y la propuesta.
- 2) La pertinencia y originalidad de la propuesta en relación a la demanda y a la necesidad social que la originan.
- 3) La claridad y factibilidad de los objetivos y adecuada relación entre éstos, el plan de actividades y su correspondiente cronograma.

¿Cuál es la modalidad de pago?

La paga por curso que determina el PAMI es de pesos dos mil setecientos cincuenta y dos (**\$2752**) por curso dictado, emitiéndose la correspondiente factura a la FUNS. En caso de ser dos o más docentes a cargo del mismo, téngase en cuenta que la compensación es por curso dictado, no por persona.

Información General

- ☞ El dictado de los cursos/talleres estará sujeto a la cantidad de inscriptos en cada uno de ellos (por lo menos veinticinco -25- interesados), así como también a la posibilidad de financiamiento por parte de PAMI.
- ☞ Los cursos/talleres tienen una carga horaria de dos (2) horas semanales, con una duración total de 16 clases. Aclarase que, en general, los cursos se dictan los días sábados de 10 a 12 horas.

¿Cómo debe presentarse la propuesta?

Los proyectos se recibirán digital o impresos en la Secretaría de Cultura y Extensión, Av Colón 80, de 9 a 13 Hs.

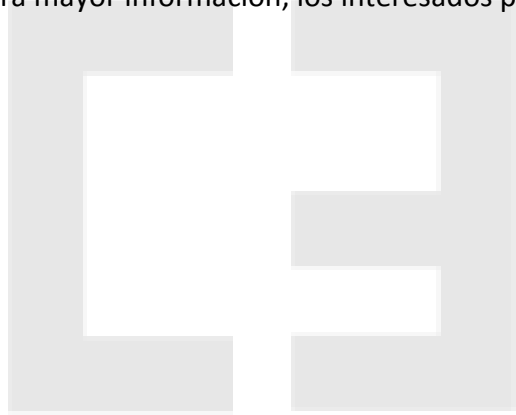
Deberán especificar:

- Nombre del curso/taller
- Responsable/s del mismo
- Área/s temática/s en que se encuadra
- Destinatarios

- Breve descripción de la propuesta
- Objetivos Generales y/o Específicos
- Ejes o núcleos temáticos/ Contenidos
- Modalidad y Carga horaria
- Recursos tecnológicos y material didáctico necesario
- Criterios de evaluación del curso/taller

Asimismo, deberá adjuntarse fotocopia del documento de identidad del responsable del proyecto y del correspondiente título habilitante.

Para mayor información, los interesados pueden enviar un email a culturayextension@uns.edu.ar



CULTURA Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR